Ficha temática

Violencia conyugal y personas sin estatus

Un cónyuge violento puede aprovecharse de la precariedad del estatus de inmigración de su pareja para intensificar su control sobre ella y quitarle toda libertad.

Por ejemplo, puede pasar que, para mantener el dominio sobre su pareja, el cónyuge amenace con retirar la solicitud de apadrinamiento en marcha.

Este contexto de violencia conyugal puede hacer que las mujeres duden en dejar un cónyuge violento por miedo de perder su estatus de inmigración o de no poder trabajar para cubrir sus necesidades.

Existen programas y recursos que permiten a las personas sin estatus salirse del ciclo de la violencia y retomar el poder sobre su vida sin comprometer su presencia en Canadá.

Opciones de inmigración

Las personas sin estatus que viven en Canadá y cuya solicitud de inmigración depende de una pareja violenta pueden realizar una solicitud sin costo y acelerada para obtener un **permiso de estadía temporario**, para ellas y para su hijos/as.

Ese permiso da acceso a un estatus de residente temporal, a un permiso de trabajo y a una cobertura de salud.

Existe también un proceso acelerado para las **solicitudes de residencia permanente** por "consideraciones de orden humanitario" en los casos de violencia familiar.

BUENO SABERLO

Las víctimas de violencia familiar no tienen obligación de declarar contra su agresor para obtener un estatus de inmigración.

Sin embargo, deberán describir y documentar en su solicitud la situación de violencia.

Las **casas de ayuda y alojamiento** pueden acompañar a las mujeres víctimas de violencia conyugal en sus trámites de inmigración aún cuando no estén alojadas.

Se recomienda consultar con un.a **abogado.a** o con **centros de recursos jurídicos** antes de iniciar una solicitud.

Para más información sobre las medidas relacionadas al estatus de inmigración, consultar la siguiente página

Violencia conyugal y personas sin estatus

Ficha temática

REGROUPEMENT DES MAISONS POUR FEMMES VICTIMES DE VIOLENCE CONJUGALE

Recursos

Si han sido víctimas de actos criminales en un contexto de violencia conyugal (por ej.: secuestro, intimidación, agresión con arma, etc.) las personas sin estatus pueden presentar una solicitud de indemnización al IVAC de manera confidencial y pueden obtener un seguimiento psico-judicial gratuito en los centros de ayuda a las víctimas de actos criminales (CAVAC).

SOS Violence conjugale
Teléfono : 1-800-363-9010
SMS : 438-601-1211

Casas de ayuda y alojamiento para mujeres víctimas de violencia conyugal
Disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana

- Regroupement des maisons pour femmes victimes de violence conjugale
  maisons-femmes.qc.ca
- Fédération des maisons d'hébergement pour femmes
  fmhf.ca

Boussole juridique (recursos jurídicos gratuitos o de bajo costo)
boussolejuridique.ca

Juripop (línea de asistencia jurídica gratuita para víctimas de violencia conyugal)
1-855-587-4767

Centros de ayuda a las víctimas de actos criminales
cavac.qc.ca

Médecins du monde (cuidados de salud gratuitos y confidenciales)
medecinsdumonde.ca

Regroupement des maisons pour
femmes victimes de violence conjugale

maisons-femmes.qc.ca

@maisonsfemmes

@RMFVVC